



Pablo Fernández de Cevallos González

Distrito XVII, Huixquilucan de Degollado

Grupo parlamentario: Partido Acción Nacional



Fecha de nacimiento

21 de julio.

Formación académica

Es licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana.

Trayectoria política y experiencia profesional

Su formación y experiencia en el ámbito jurídico se consolidaron desde etapas tempranas de su carrera profesional. Inició como pasante en el despacho Chávez, Ruiz, Zamarripa S.C., y posteriormente colaboró como abogado en Patiño Soto y S.C.. Más adelante, se integró como socio al despacho Fernández de Cevallos y Paz S.C., donde profundizó su especialización en derecho empresarial y fiscal.

Gracias a su destacada trayectoria en el sector legal, fue designado Presidente de la Comisión de Derecho Fiscal y Administrativo de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), posición desde la cual impulsó propuestas normativas para fortalecer el marco jurídico del sector productivo, aportando una visión estratégica e integral desde el derecho empresarial.

Posteriormente, asumió el cargo de Secretario del Ayuntamiento en el municipio de Huixquilucan, durante la gestión del entonces alcalde Enrique Vargas del Villar, y donde puso su experiencia al servicio del desarrollo municipal. Desde esta responsabilidad, promovió la coordinación institucional y el diseño de políticas públicas con enfoque ciudadano.



Más adelante, fue nombrado Secretario Técnico del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso del Estado de México. En este encargo, contribuyó a la formulación de iniciativas legislativas y al fortalecimiento de la agenda parlamentaria del grupo, participando activamente en los procesos legislativos del Estado. También fue diputado suplente de Enrique Vargas en esa legislatura

En la elección de diputaciones locales de 2024, fue electo diputado por el Distrito XVII con cabecera en Huixquilucan, abanderado por la coalición conformada PAN, PRI, PRD y NAEM.

Presencia en la LXII Legislatura

- Coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Vocal de la Junta de Coordinación Política
- Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público (Secretaría);
- Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales (Miembro);
- Comité Permanente de Administración (Miembro)

Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

En su labor legislativa, el Dip. Pablo Fernández de Cevallos ha impulsado iniciativas enfocadas en la protección de la niñez, la familia, la transparencia gubernamental, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.

Co-presentó una reforma para endurecer las sanciones por alienación parental, proponiendo penas de hasta 8 años de prisión para quienes incurran en esta conducta, incluyendo servidores públicos que la faciliten. En materia de niñez, también promovió la incorporación del derecho de las niñas y niños a la supervivencia en la Constitución local, reforzando la protección de los menores de edad (congresodemex.gob.mx).

Como integrante de la oposición, ha subrayado la importancia de la transparencia en el manejo de recursos públicos, acorde con su rol en la Comisión de Gasto Público. Adicionalmente, en el eje económico presentó, junto a su bancada, la iniciativa para crear la Academia de Mercado Digital Mexiquense, orientada a capacitar emprendedores y

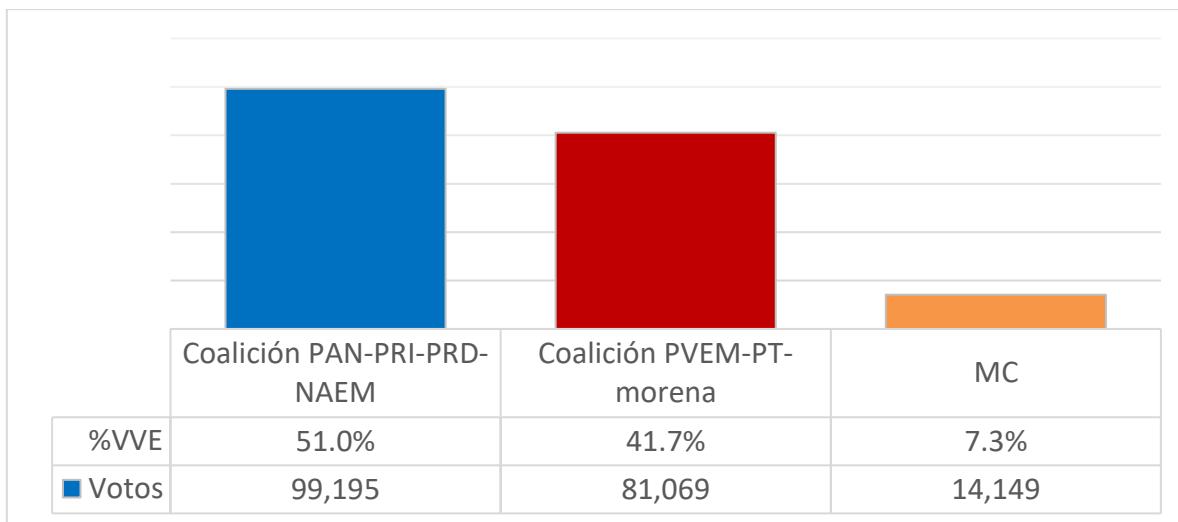


artesanos en competencias tecnológicas y de innovación, impulsando así la economía digital en el estado (congresoedomex.gob.mx).

En el ámbito ambiental, fue coautor de un punto de acuerdo para exhortar a los 125 municipios mexiquenses a implementar su Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático (Promacc), dado que apenas siete ayuntamientos contaban con dicho plan; con esta propuesta busca fortalecer las acciones locales contra el cambio climático. Estas iniciativas reflejan sus principales líneas de trabajo: el fortalecimiento de la familia y la niñez, la rendición de cuentas, el fomento al desarrollo económico moderno y la protección ambiental (congresoedomex.gob.mx).

Resultados Electorales en su distrito electoral (2024)

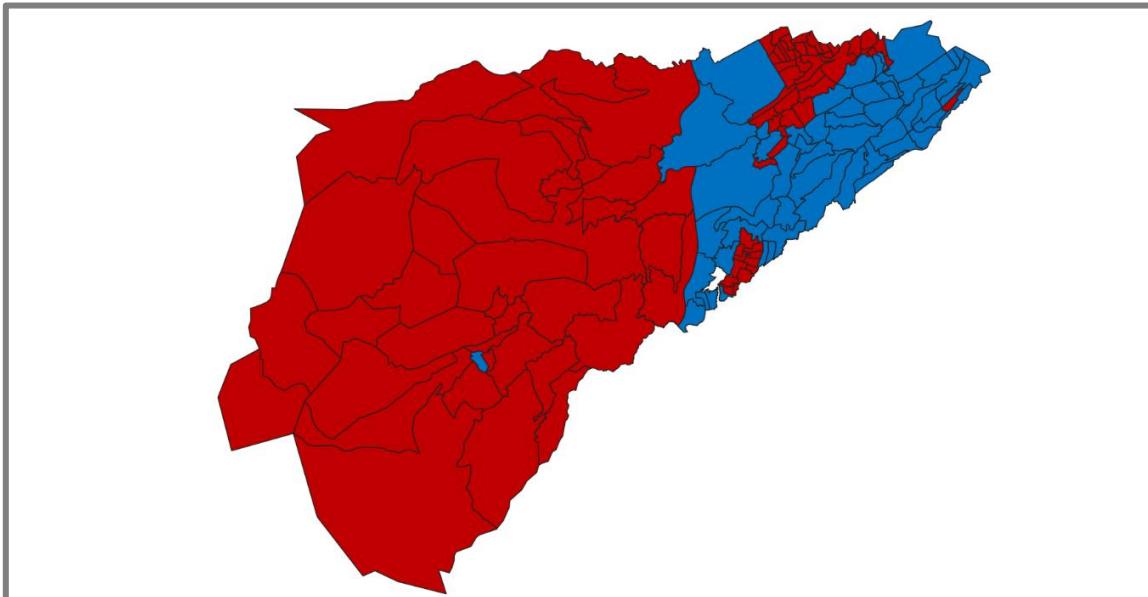
Resultados Electorales en el Distrito XVII, Huixquilucan de Degollado (2024)



*Población del Distrito: 296,377 electores (con corte a abril de 2025).



Mapa de resultados por sección electoral



Partido/coalición/ candidatura común	Secciones ganadas
PAN-PRI-PRD-NAEM	55
morena-PVEM-PT	80
Total	135

Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



Instagram ([ir al sitio](#))



X (antes Twitter) ([ir al sitio](#))